

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Enrique Sancho Zaldierna, Manuel Castro Martínez, Pedro López Barbadó, Gañaro Alvarez Moral, Juan Francisco Pérez Cabrera, Luciano Chamero Ramos.

De la Prisión Provincial de Pamplona: Milagros Escalona Jiménez.

De la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife: José Estevez García, Ernesto Yanes Ramos, Jeremías Melián Rodríguez, Josefina Armas Cabrera, Miguel Prieto García.

Del Destacamento Penal de Caurel (Lugo): Francisco Fernández Parada.

Del Destacamento Penal de Ortigosa (Logroño): Cipriano García Zapatero, Celedonio Hermosilla Molina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de abril de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 25 de mayo de 1962 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a varios reclusos.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que les queda por cumplir, a los corrigendos de la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón), Mariano Martín Sierra, Eusebio Vuelvalan Cantón y Matías Machado Rodríguez.

Madrid, 25 de mayo de 1962.

BARROSO

*RESOLUCION de la Junta Económica de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia subasta para el suministro de 17.500 kilogramos de discos de latón, de 185 x 14, y 3.810 kilogramos de discos de latón, de 230 x 13.*

Se convoca a la licitación pública, por el sistema de subasta, para el suministro de 17.500 kilogramos discos de latón de 185 por 14 y 3.810 kilogramos discos de latón 230 por 13, con arreglo a las normas UNE 37 103 Cu ZN 72 R30, del Servicio de Normalización del Ejército, y demás pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el tablón de anuncios en la Jefatura del Detall de esta Fábrica, y que pueden ser consultados por aquéllos durante las horas de oficina.

La presentación de ofertas, con arreglo al modelo fijado en el pliego de condiciones, se efectuará a partir de las doce horas del día 20 de junio de 1962 fecha de celebración de la subasta, entregándose al Presidente de la Junta de Subasta, durante el lapso de media hora después de comenzar el acto de la misma, la cual tendrá lugar en el salón de Juntas de esta Fábrica.

Los requisitos para tomar parte en la subasta, forma de hacer la adjudicación, obligaciones y derechos del contratista figurarán expresadas en el pliego de condiciones de referencia.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.—El Secretario, Angel Casado Lobato.—2.992.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 17 de marzo de 1962 por la que se concede a «Fábrica Española de Magnetos, S. A.», una reducción del 95 por 100 en los tipos del Impuesto sobre las Rentas del Capital.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Comité del Crédito a Medio y Largo Plazo de fecha 14 de los corrientes, Este Ministerio, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto-ley de 19 de octubre de 1961, ha tenido a bien acordar la con-

cesión, con carácter provisional, de una reducción del 95 por 100 en los tipos del Impuesto sobre las Rentas del Capital que grava los intereses del préstamo de 2.500.000 dólares concedido a «Fábrica Española de Magnetos, S. A.», por la Corporación Financiera Internacional, formalizado en escritura pública, otorgada en 28 de febrero último ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés para financiación de las nuevas inversiones detalladas en la Memoria presentada al efecto y que figura unida al expediente, subordinándose la concesión de tales beneficios, con carácter definitivo, a la realización de las expresadas inversiones nuevas en el plazo máximo de dos años, debiendo la Empresa dar cumplimiento a lo prevenido en los párrafos décimo y undécimo de la Orden ministerial de Hacienda de 28 de noviembre de 1961.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de marzo de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

*ORDEN de 17 de marzo de 1962 por la que se concede a «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.», una reducción del 95 por 100 en los tipos de gravamen de determinados impuestos.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Comité del Crédito a Medio y Largo Plazo de fecha 14 de los corrientes,

Este Ministerio, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto-ley de 19 de octubre de 1961, ha tenido a bien acordar la concesión, con carácter provisional, de una reducción del 95 por 100 en los tipos del Impuesto sobre las Rentas del Capital que grava los rendimientos de las obligaciones que en cuantía de 150 millones de pesetas emita «Sociedad Española de Carburos Metálicos S. A.», el día 18 de mayo próximo, así como la concesión de idéntica bonificación en los Impuestos sobre Valores Mobiliarios, Derechos reales y Timbre que graven los actos, contratos o documentos necesarios para la formalización de dicha operación financiera, subordinándose la concesión definitiva de tales beneficios a la realización por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.», con el carácter de nuevas, de las inversiones detalladas en la Memoria presentada al efecto, y que figura unida al expediente, en el plazo máximo de dieciocho meses, debiendo la Empresa dar cumplimiento a lo prevenido en los párrafos décimo y undécimo de la Orden ministerial de Hacienda de 28 de noviembre de 1961.

Las referidas obligaciones serán de 1.000 pesetas nominales cada una, a la par, con interés del 6,50 por 100 anual, pagadero por semestres, en 30 de abril y 31 de octubre de cada año, siendo el primer cupón abonable el correspondiente al 31 de octubre de 1962; impuestos, salvo el de negociación, a cargo del suscriptor, y amortización de los títulos, a la par, en un periodo de quince años, a partir de 1967.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de marzo de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudica definitivamente por el sistema de subasta, obras comprendidas en el expediente 141.6/62 (Conservación).*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 12 de junio de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 141.6/62 (conservación).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de contratación correspondiente a los licitadores